CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 03 de julio de 2019.

ACLARACIÓN N° 01/2019

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS RECARGABLES PARA UPS EN REEMPLAZO DEL SISTEMA DE ENERGIA GARANTIZADA – ID N° 366.007

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), aclara cuanto sigue:

CONSULTA: En la carta de invitación, ene l Anexo C, Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser Adquiridos, Punto 2 Plan de Entregas, se indica fecha final de entrega de los Bienes: 10 días de la fecha de recepción de la Nota de pedido del Administrador del Contrato.

Al respecto solicitamos respetuosamente modificar el plazo de entrega a 120 (ciento veinte) días calendarios a partir de la firma del contrato, considerando los prolongados tiempos de la fabricación, importación y trámites aduaneros que conllevan las baterías requeridas.

RESPUESTA: La convocante no tiene objeción alguna a lo expuesto, por lo cual tiene bien a acceder a la solicitud presentada por la empresa que ha realizado la consulta, en consecuencia, se ha emitido la Adenda N° 2/2019 del llamado de referencia.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones